

Estudio de las filiaciones de la novela *La otra raya del tigre*¹

Edwin Carvajal-Cordoba y David Mejía Solanilla

La presente nota filológica tiene como propósito fundamental el estudio de la *recensio* de la novela *La otra raya del tigre* del escritor colombiano Pedro Gómez Valderrama, de manera especial, del proceso de historia y filiación de los testimonios de la tradición impresa, específicamente de las ediciones que han circulado en el mundo editorial hispanoamericano. La *recensio*, en palabra de Pérez Priego, es la primera operación filológica para la construcción de una edición crítica, y tiene como fin determinar las relaciones o “filiación de los testimonios que han transmitido una terminada obra, sean estos manuscritos o impresos”.² En este sentido, este texto centrará su mirada en la comprensión e interpretación de la naturaleza de las afectaciones o alteraciones del texto base, de tal forma que sirva de insumo filológico para la posterior *constitutio* y *dispositio* de la novela en edición crítica.

La búsqueda exhaustiva de las diferentes ediciones de la novela *La otra raya del tigre* arrojó como resultado las siguientes ocho ediciones:

1. Las dos notas filológicas de este volumen, son el resultado final de la investigación “Edición crítica de la novela *La otra raya del tigre* y los *Cuentos completos* del escritor colombiano Pedro Gómez Valderrama: Segunda etapa”, inscrito en el Sistema Universitario de Investigación –SUI–, y contó con el apoyo de la convocatoria Estrategia de Sostenibilidad de los grupos de investigación 2018-2019, otorgado por la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Antioquia al grupo GEL. Cabe añadir que una versión anterior del presente capítulo fue presentada como trabajo de grado, por Mejía Solanilla para optar por el título de filólogo hispanista.

2. M. A. Pérez Priego, *La edición de textos*, Madrid, Síntesis, 2011, pp. 115-116.

- Gómez Valderrama, Pedro. *La otra raya del tigre*. Bogotá: Siglo XXI Editores, 1977.
- *La otra raya del tigre*, Bogotá, Círculo de Lectores, 1978.
- *La otra raya del tigre*, Bogotá, Oveja Negra, 1983.
- *La otra raya del tigre*, Barcelona, Editorial Montaña Mágica, 1985.
- *La otra raya del tigre*, Bogotá; Editorial Alianza, 1986.
- *La otra raya del tigre*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1990.
- *La otra raya del tigre*, Barcelona/Santa Fe de Bogotá, Norma, 1993.
- *La otra raya del tigre*, Bogotá, Biblioteca El Tiempo, 2003.

Estas ocho ediciones fueron objeto de una *eliminatio codicum descriptorum*, gracias a su constitución física (estructura interna, portada, presentación, paginación y diagramación), con lo cual se pudo depurar de la selección de cara a la *constitutio textus* el mayor número posible de testimonios que, además de ser una reimpresión de una edición anterior, insertan más variantes (tanto errores como innovaciones) a la historia de transmisión textual. Un ejemplo de esto es la edición de Oveja Negra que, al no ser oficial y tener una diagramación casi inalterada en relación con la edición del Círculo de Lectores, infringe un criterio de pertinencia de cara al estudio y adquiere una cercanía con la reimpresión, por lo tanto, se descarta al ser una copia *antígrafa* de ediciones precedentes. De acuerdo al anterior criterio, en la *recensio* y los estadios posteriores de la elaboración de la presente edición crítica, se tuvieron en cuenta las ediciones de 1977, 1978, 1986 y 1990; ediciones que, por un lado, garantizan un estado testimonial más dinámico en la inserción de variantes y, por otro lado, centran la atención sobre las problemáticas de alteración de los testimonios en un estado primigenio de la historia de transmisión textual: evidencia errores que se reproducirán después. En síntesis, los cuatro testimonios de la novela que serán objeto de estudio de este capítulo, con sus respectivas denominaciones, corresponden a:

1. *La otra raya del tigre*. Editorial Siglo XXI Editores de 1977. Será el texto base, que reconoceremos por las siglas TB.
2. —. Editorial Círculo de Lectores de 1978. El cual identificaremos como B.
3. —. Editorial Alianza de 1986. El cual identificaremos como C.
4. —. Editorial Biblioteca Ayacucho de 1990. El cual identificaremos como D.

1. Análisis cualitativo

Los criterios de tipificación de las trece caracterizaciones de variantes se fueron constituyendo a medida que se realizaba un análisis de cada una de las 1607 situaciones textuales. De este modo, se diferenciaron entre variantes simples y com-

puestas de acuerdo a si modifican uno o varios aspectos de la obra. En este punto, se hace necesaria la ejemplificación de las situaciones textuales arquetípicas³ que tienen lugar en cada uno de los tipos de variantes para, de este modo, esclarecer cómo estos criterios de tipificación fueron conformados.

1.1. Variantes simples

1.1.1. Variante tipográfica

Esta variante es la segunda del tipo de situaciones textuales más numerosas en relación con los demás tipos de variantes. Bajo esta categoría se constata una divergencia principal en los “tipos” que usa cada edición que no afectan preponderantemente la sintaxis o la estructura léxica de la obra; no obstante, afectan la disposición ortotipográfica de la obra.

TB	B	C	D
“Cuentos Fantásticos”	“Cuentos Fantásticos”	<i>Cuentos Fantásticos</i>	<i>Cuentos Fantásticos</i>
“COLISEO DE SANTA FE.	“COLISEO DE SANTA FE.	«COLISEO DE SANTA FE.	«COLISEO DE SANTA FE.
“¡Quién	“¡Quién	«¡Quién	«¡Quién

Tabla 1: ejemplos arquetípicos de la variante tipográfica.

Bajo este primer ejemplo arquetípico se aglutinan varios fenómenos ante el cambio tipográfico. Primeramente, el uso de cursivas (C y D) en oposición a las comillas inglesas (TB y B). En este punto habría que decir que llama la atención que entre las cuatro ediciones, al estar amparadas por las mismas normas ortográficas (de 1974), se encuentran divergencias al hacer referencia a una obra literaria o a elementos que se citan de otras obras. Es así como la norma para 1974 establecerá:

Para distinguir las palabras sobre las cuales quiere el que escribe llamar particularmente la atención del lector, se subrayan en lo manuscrito; y en lo impreso se ponen de letra cursiva, y a veces con versales u otras que resalten por su figura o su tamaño. Se practica lo mismo con las voces o citas en idioma extranjero, con el texto literal de citas en castellano, con los títulos de libros y con las dicciones y cláusulas que en las obras de enseñanza y otras se ponen por ejemplo.⁴

3. Con este término se hace alusión a un ejemplo de variante que permite representar varios casos homólogos bajo la misma caracterización de la variante.

4. Real Academia Española, *Ortografía. NUEVAS NORMAS declaradas de aplicación preceptiva desde 1º de enero de 1959*, Madrid, Imprenta Aguirre, 1974, p. 37.

Consideración que es ambigua al proponer diferentes métodos de “llamar particularmente la atención del lector” y que se ve profundizada y delimitada en las consideraciones que encontramos en la *Ortografía* de 2010 acerca del rasgo denominativo o demarcativo de este signo de puntuación y que hacen que se acerquen a los “recursos tipográficos”.⁵ De este modo, de acuerdo con el principio de actualización ortográfica, el texto crítico debería tomar en consideración la *Ortografía* de 2010 cuando asevera:

Se usan comillas [angulares]⁶ para citar el título de un artículo, un reportaje, un cuento, un poema, el capítulo de un libro o, en general, cualquier parte interna de una publicación, especialmente si aparecen junto con el título de la obra a la que pertenecen. Los títulos de los libros, revistas y periódicos, por el contrario, se citan en cursiva (si el texto base va en redonda) o en redonda (si el texto base va en cursiva).⁷

De este modo, al estar ante un libro de Hoffman, nos dice el narrador, la correcta variante sería la que ingresa C y reproduce D. No obstante, es necesario indicar que la colección Archivos mantiene las comillas inglesas en sus colecciones editoriales, criterio que se conserva en la presente edición crítica. Por otro lado, hay otro aspecto a considerar en esta variante. Al estar ante una referencia a una obra completa de este autor alemán, se precisa realizar una innovación conforme a la *Ortografía* (2010). La norma actual dicta así:

La cursiva obligatoria en la escritura de títulos de obras de creación [...] delimita ya claramente su extensión, por lo que debe evitarse escribir con mayúscula todos los elementos significativos del título, como se hace en inglés; así, lo correcto en español es escribir *Diccionario de la lengua española*, y no *Diccionario de la Lengua Española*.

Esta norma debe aplicarse a los títulos de todas las obras de creación, incluidas aquellas pertenecientes a épocas en las que, por no estar aún fijadas las normas ortotipográficas, era habitual aplicar la mayúscula más allá de la palabra inicial [...].⁸

Lo anterior pone de relieve la necesidad de no optar plenamente por las modificaciones tipográficas de C o D y tener presente el *iudicium* de actualización;⁹ de tal manera que se pueda fijar la lección en *Cuentos fantásticos*. Si bien, esta última

5. Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, Bogotá, Editorial Planeta Colombiana S. A., 2010, p. 383.

6. Por otra parte, la *Ortografía* recomienda “[...] utilizar en primera instancia las comillas angulares, reservando los otros tipos para cuando deban entrecomillarse partes de un texto ya entrecomillado” (*ibid.*, p. 380).

7. *Ibid.*, p. 384.

8. *Ibid.*, p. 488.

9. El establecimiento y la aplicación de este iudicium crítico que rige la presente edición crítica tiene en consideración, por un lado, la injerencia de los cambios del sistema ortográfico y gramatical

precisión obedece a un criterio ortográfico, recordemos que las tipificaciones de las variantes obedecen a los cambios registrados y no a las enmiendas que el *iudicium* lleva a proponer.

El segundo ejemplo arquetípico se circunscribe al uso de versalitas (en C y D) en oposición a su desuso (en TB y B) como se puede ver en la tabla 1. En este caso, como bien se entiende en la pasada cita de la *Ortografía* de 1974 al encontrarse en comillas, estas están ya cumpliendo una función *demarcativa* y por lo tanto en el presente caso no son necesarias las versalitas. Aspecto ortotipográfico algo olvidado por la *Ortografía* vigente, pero subsanado parcialmente con la aparición del *Libro de estilo de la lengua española*.¹⁰

En el tercer ejemplo, se evidencia que hacen parte de este tipo de variantes los errores de espaciado con relación al entrecomillado (u otros signos dobles) de apertura. Estos errores son de índole tipográfica y formal al no modificar la sintaxis ni el contenido léxico ni ortográfico en general. Se consideran pues más cercanos al texto crítico en construcción, las lecciones que tienen lugar en C y en D.

1.1.2. Variante de distribución

De menor cantidad que las variantes anteriores, estas 90 variantes registraron modificaciones en la tabulación, es decir, estas variantes registran cambios de naturaleza formal de maquetación en el estudio comparativo de ediciones. En esa dirección, hacen parte de este tipo de variantes las alteraciones de “entradas” o tabulaciones entre cada una de las cuatro ediciones.

TB	B	C	D
I	I	Uno	UNO
– I –	– I –	I	I
ganó? Pactos	ganó? Pactos	ganó? Pactos	gano? Pactos

Tabla 2: ejemplos arquetípicos de la variante de distribución.

Cada una de las ediciones ofrece sus particularidades a la hora de señalar el cambio de capítulo. Mientras TB y B señalan los capítulos principales con núme-

en relación con la historia de transmisión textual y, por otro, el contexto de referencia (producción) y el código compartido (recepción) del fenómeno literario (Cf. Germán Orduna, *Ecdótica. Problemática de la edición de textos*, Kassel, Editorial Reichenberger, 2000, p. 9)

10. Real Academia Española, *Libro de estilo de la lengua española*, Bogotá, Editorial Planeta Colombiana, 2018, pp. 162-165.

ros arábigos en negrita, C y D señalan estos con el numeral cardinal. Y había que precisar que mientras C escribe el numeral con mayúscula inicial, D lo escribe con mayúscula sostenida. Esta variante formal obedece a las disposiciones de cada una de las editoriales; para la presente edición crítica, se prefieren separar los capítulos con números arábigos en negrita, respetando el texto base (TB).

En cuanto al segundo tipo de ejemplo arquetípico (el más numeroso dentro de este tipo de variante) habría que precisar que todas las ediciones designan los subcapítulos con numeración romana en mayúscula; no obstante, los testimonios A y B, agregan dos rayas a lado y lado de dicha separación subcapitular. Ahora bien, la *Ortografía* de 1974 registra el inicio ortográfico del uso de las *versales* al aseverar que estas mayúsculas suelen emplearse al inicio de cada verso poético. En esta obra gramatical de la lengua española se precisó:

La numeración romana se escribe hoy con letras mayúsculas, y se emplea para significar el número con que se distinguen personas del mismo nombre, como *Pío V*, *Fernando III*, el número de cada siglo, como el actual, el *XX* de la Era cristiana; el de un tomo, libro, parte, canto, capítulo, título, ley, clase y otras divisiones, y el de las páginas en los prólogos y principios de un volumen.¹¹

Este uso ortográfico ante las divisiones distribucionales de una obra desembocaría en la precisión ortotipográfica que la *Ortografía* de 2010 prescribiría como *versalitas* en lugar de las mayúsculas. En relación con este uso ortotipográfico y la numeración romana, esta *Ortografía* aseverará que “En textos no manuscritos, para favorecer el equilibrio tipográfico, se recomienda escribir los números romanos en letra versalita (letra de forma mayúscula, pero del tamaño aproximado de la minúscula)”.¹² Por tal motivo, las divisiones subcapitulares de la presente edición crítica no se escribirán con mayúscula sino con versalita conservando los dos guiones adyacentes a dicha división que encontramos en TB.

En el último ejemplo se encuentran todas las demás variantes de saltos de carril. Aquí vemos que mientras TB y B no ingresan una “entrada” para separar “ganó?” de “Pactos”, C y D añaden aquella. De este modo, se ha determinado que si la adición de dicha “entrada” no modifica morfológica, sintáctica ni semánticamente el texto, es preferible restituir el texto a su distribución primigenia que encontramos en TB y que reproduce la edición B.

11. Real Academia Española, *Ortografía. NUEVAS NORMAS...*, op. cit., p. 10.

12. Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, op. cit., p. 656.

1.1.3. Variante ortográfica

Este conjunto de variantes es el más numeroso y cuenta con 541 situaciones textuales. Dentro de este tipo de variante se encuentran aquellos pasajes formales (entiéndase, unidades léxicas, oraciones o interjecciones) que manifiestan una modificación o cambio con respecto a la norma lingüística en que se basan las cuatro ediciones cotejadas (*Ortografía* de 1974). Tienen un lugar mayoritario las variantes que se vinculan con el empleo de las mayúsculas, los acentos diacríticos y la diéresis, la diptongación y el uso del guion.

TB	B	C	D
huída	huída	huida	huida
fluían	fluían	fluían	fluían
rehizo	rehizo	rehízo	rehízo
reune	reune	reúne	reúne
General	General	general	general
Río	Río	río	río

Tabla 3: ejemplos arquetípicos de la variante ortográfica.

El primer aspecto característico y aglutinante de los ejemplos arquetípicos de la tabla n° 3 corresponde al uso de acentos diacríticos en lo que respecta a la definición del diptongo y el hiato. En la norma ortográfica de 1974 se explicita: “Cuando una vocal extrema tónica [í, ú] va delante o detrás de una vocal intermedia átona [a, e, o], no hay diptongo, sino hiato, y la vocal tónica llevará acento ortográfico”.¹³ Es así como la situación de diptongo que encontramos en TB y B en donde “reune” o “rehizo” no llevan tilde, es corregida por C y D como “reúne” y “rehízo”; esto gracias a una conciencia más amplia de la norma vigente para ese entonces. Por otra parte, la aparición de situaciones como “fluían” (en TB y B) da cuenta del error conforme a pasar por alto la categorización que ofrece la *Ortografía* de 1974 de las palabras agudas y graves (o llanas) con relación a la siguiente regla:

La combinación ui sólo llevará acento gráfico, que irá sobre la i, cuando lo pidan las reglas 1ª a) y 3ª del § 34: así en *huí, fluí* (ambos bisílabos y agudos), *construí, atribuí, benjuí, casuístico, jesuítico*, etc.; pero *huid, huir, fluid, fluir, construir, atribuir, casuista, jesuita* no llevarán tilde, de conformidad con el § 34, 1ª b) y 2ª a).¹⁴

13. Real Academia Española, *Ortografía. NUEVAS NORMAS...*, op. cit., p. 25.

14. *Ibid.*, p. 26.

Esta regla permite concluir que asistimos a un error en TB en “fluian” que, rectifica B y cuya corrección es reproducida en las ediciones siguientes C y D. Conforme a la norma vigente, se pretende fijar en B, C y D. Un caso análogo se evidencia en la unidad léxica “huída” (primer ejemplo arquetípico en la tabla) en el que también TB pasa por alto la norma vigente para 1977. Pero aquí, B también pasa por alto el error, reproduciéndolo y solo C enmendará la imprecisión ortográfica. De modo que, D reproducirá dicha enmendadura.

En el estudio de este tipo de variantes se encontró que, de acuerdo a la norma ortográfica vigente para la publicación de estas ediciones, se presenta una enorme ambigüedad en tanto usar la mayúscula inicial en “títulos y nombres de dignidad”¹⁵ como se evidencia en unidades léxicas como “General”, “Ministro”, “Presidente”, “Coronel”, “Jefe Departamental”. En esta dirección, la *Ortografía* (1974) prescribe:

En las leyes, decretos y documentos oficiales suelen escribirse con mayúscula todas las palabras que expresan poder público, dignidad o cargo importante, como *Rey, Príncipe, República, Regente, Trono, Corona, Monarquía, Estado, Gobierno, Ministro, Senador, Diputado, Autoridad, Justicia, Magistrado, Juez, General, Jefe, Gobernador, Alcalde, Director, Consiliario, Secretario*, etc.¹⁶

De lo anterior se desprende que la norma vigente entre 1977 y 1990 obvie el carácter genérico o apositivo de los títulos que acompañan al nombre propio. No obstante, la *Ortografía* de 2010 asevera al respecto: “Los sustantivos que designan títulos nobiliarios, dignidades y cargos o empleos de cualquier rango (ya sean civiles, militares, religiosos, públicos o privados) deben escribirse en minúscula inicial por su condición de nombres comunes”;¹⁷ e imparte acerca de los decretos o documentos oficiales: “[...] se recomienda acomodarlos también en estos contextos a la norma general y escribirlos con minúscula”.¹⁸ De aquí que, para el proceso de fijación se prefiera la lección que ofrecen C y D en minúscula inicial para los nombres comunes o designaciones nobiliarias.

Por otra parte, también, asistimos a esta ambigüedad frente a los topónimos o locativos como “Pacífico” (haciendo referencia al océano) o “Río” (refiriéndose al río Magdalena). Si bien la *Ortografía* de 1974 solo establece que los colectivos deben ir en mayúscula y nada dice sobre los topónimos,¹⁹ es solo la *Ortografía* de 2010 la que esclarecerá un criterio en el que “[l]os nombres geográficos, los sustantivos genéricos que suelen preceder al término específico, esto es, palabras

15. *Ibid.*, p. 9.

16. *Ibid.*, p. 9.

17. Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, op. cit., p. 470.

18. *Ibid.*, p. 471.

19. Real Academia Española, *Ortografía. NUEVAS NORMAS...*, op. cit., p. 9.

como *ciudad, río, mar, océano, sierra* [...], actúan normalmente como meros clasificadores y, por tanto, deben escribirse con minúscula”.²⁰

No obstante, en el último ejemplo arquetípico se prefiere fijar esta lección conforme a las lecciones TB y B, ya que este no es un nombre común que cumple la función de clasificador, sino que designa de manera antonomástica al río Magdalena al no estar acompañado en su contexto de “Magdalena”. Por otra parte, otro es el caso en el que los especificativos (o sustantivos comunes genéricos que deben ir en minúscula inicial) están vinculados a topónimos o locativos (que sí irán en mayúscula) como “río Magdalena”; en este caso, de conformidad con el *iudicium* se prefiere fijar este especificativo en minúscula a pesar de que las lecciones de las cuatro ediciones fijen este en mayúscula.

En suma, otros casos arquetípicos como el empleo de la tilde en los pronombres demostrativos (el cual se actualiza), la tilde diacrítica en monosílabos (se actualiza) o la reproducción de voces decimonónicas (“hoi” o “mui”), como apuesta paratextual del autor (se sigue a TB), pueden consultarse en el trabajo de investigación *Estudio filológico de La otra raya del tigre del escritor colombiano Pedro Gómez Valderrama*.

1.1.4. Variante sintáctica

Bajo este grupo, se aglutinan 167 variantes en las que hay considerables cambios en la sintaxis de una edición a otra sin afectar directa o preponderantemente el aspecto ortográfico, léxico o distribucional. Si bien, el correcto o incorrecto uso de los signos de puntuación o los signos auxiliares es un aspecto que debe ceñirse a criterios ortográficos, consideramos que, en este tipo de variantes, al alterarse los signos de puntuación en el texto, asistimos a una modificación de la sintaxis del mismo en su carácter más relacional. Como bien dice la *Ortografía* de 2010: “[...] los criterios que subyacen a la puntuación han variado a lo largo de la historia: mientras que en unas épocas se ha privilegiado la lengua como fenómeno sonoro a la hora de puntuar, hoy la puntuación se basa principalmente en la estructura sintáctico-semántica de los enunciados y los textos”.²¹ Así, dentro de estos 167 tipos de variantes encontramos preponderantemente las alteraciones (elisiones, adiciones, transposiciones) de los signos de puntuación principales y las elisiones de estos signos con otros signos principales de delimitación de segundo discurso:²² las elisiones, adiciones, cambio de lugar o sustituciones de signos de pun-

20. Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, op. cit., p. 432.

21. *Ibid.*, p. 288

22. La distinción entre signos de puntuación y signos auxiliares es ofrecida por la *Ortografía* de 2010. Son signos de puntuación: el punto, la coma, el punto y coma, los dos puntos, los paréntesis,

tuación primarios en solitario (las sustituciones²³ fueron de siete tipos: de punto y coma a coma; de coma a punto y coma; de coma a punto; de punto a coma; de dos puntos a punto y coma; de dos puntos a punto; de punto y coma a dos puntos) y las elisiones de signos de puntuación primarios adyacentes a signos de segundo discurso de apertura constituyen las 167 variantes de este tipo.

TB	B	C	D
casarse, pero	casarse, pero	casarse pero	casarse pero
Mientras el	Mientras el	Mientras el	Mientas, el
batallas; entre-vistas	batallas; entre-vistas	batallas, entre-vistas	batallas, entre-vistas
principal, –	principal, –	principal –	principal –
barca, la	barca. La	barca. La	barca. La

Tabla 4: ejemplos arquetípicos de la variante sintáctica.

De este modo, para la fijación textual de las situaciones textuales que presentan estas variantes, se hace importante la consideración del contexto oracional de la situación textual. Lo anterior se hace más imperativo cuando la situación textual nos lleva a evaluar si estamos ante una coma que es *obligatoria* o *distintiva*,²⁴ o sea, cuando “[...] la presencia o ausencia de la coma sirve para distinguir entre sentidos posibles de un mismo enunciado, es decir, [cuando] la delimitación que lleva a cabo la coma es distintiva y suele modificar las relaciones sintácticas”;²⁵ como es el caso de los cuatro primeros ejemplos de la tabla 4, con sus respectivas particularidades.

El primer ejemplo arquetípico esbozado en la tabla 4 presenta una situación textual en la que C y D eliden la coma que precede a la conjunción adversativa “pero”, mientras que B conserva la coma que se encuentra en TB. Si bien la *Or-*

los corchetes, la raya, las comillas, los signos de interrogación y exclamación, y los puntos suspensivos. Por otra parte, son signos auxiliares (que en la *Ortografía* de 1974 son llamados “Notas auxiliares”): el guion, las barras, la antilambda o diple, la llave, el apóstrofo, el asterisco, la flecha, el calderón y el signo de párrafo.

23. Paralelamente, habría que decir que se conformaron solo dos (el tercero y el último) ejemplos arquetípicos puesto que al explicar estos cambios de manera unidireccional, se responde a las necesidades explicativas del fenómeno sintáctico en la historia de transmisión textual.

24. Este tipo de divisiones teóricas dentro de la función delimitadora de la coma (ante incisos, interjecciones, vocativos, apéndices confirmativos o grupos sintácticos) no se precisan de manera esquemática en la *Ortografía* de 1974. No obstante, el parágrafo § 44 en sus numerales 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º de esta edición pareciese especialmente centrado en dicha función delimitadora, anticipando lo que sería la explicación del uso de la coma “para delimitar incisos y unidades con alto grado de independencia” en la edición de 2010 (Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, op. cit., pp. 306-313).

25. *Ibid.*, p. 304.

ortografía de 1974 en el parágrafo 44 que corresponde a la coma no precisa el uso de signo de puntuación antes o después de dicha conjunción adversativa, en el parágrafo relativo al punto y coma nos dice:

En todo período de alguna extensión se pondrá punto y coma antes de las conjunciones adversativas *mas, pero, aunque*, etc.; v. gr.: *Salieron los soldados a media noche y anduvieron nueve horas sin descansar; pero el fatal estado de los caminos malogró la empresa*. Cuando la cláusula sea corta, bastará una simple coma antes de la conjunción; como en *vendrá, pero tarde; lo hizo, aunque de mala gana*.²⁶

Lo anterior, claramente prescribe que en la situación textual que corresponde a “Un barón se enamoró de mí, quiso casarse, pero no pude amarlo”²⁷ se ubique la coma antes de la conjunción “pero”. No obstante, la determinación sintáctica de B, C y D se pudo haber suscitado por considerar esta coma como opcional al tener en cuenta otros criterios como la entonación o los matices expresivos. Por otra parte, se debe hacer hincapié en la poca extensión de las precisiones (acerca de los signos de puntuación) de la *Ortografía* de 1974 en comparación con la de 2010. Así, estas determinaciones de las ediciones posteriores a TB deben ser enmendadas conforme al *iudicium*. En esta dirección, se debe considerar el carácter de *información incidental* que posee la secuencia “quiso casarse”, ya que es unidad con alto grado de independencia sintáctica. Y como bien señalaría la *Ortografía* de 2010, es una incorrección en la puntuación de incisos “La omisión de una de las dos comas, lo que suele ser frecuente cuando unos elementos incidentales encierran otros”²⁸

El segundo ejemplo arquetípico corresponde a la adición de signos de puntuación primarios. La situación textual completa reza lo siguiente: “Mientras el suizo explica a la francesa que para poder volar necesitan una gran altura y un profundo espacio abierto, Lengerke ve en el ave la expresión de una furia ancestral, incontenible”²⁹ que es modificado en D en “Mientras, el suizo explica a la francesa que para poder volar necesitan una gran altura y un profundo espacio abierto, Lengerke ve en el ave la expresión de una furia ancestral, incontenible”³⁰. En este preciso ejemplo es interesante notar que estamos ante una coma distintiva, ya que la ausencia o presencia de la coma modifica la función sintáctica de la unidad léxica “Mientras”. Por un lado, si no se escribe coma después

26. Real Academia Española, *Ortografía. NUEVAS NORMAS...*, op. cit., p. 32.

27. P. Gómez Valderrama, *La otra raya del tigre*, Bogotá: Siglo XXI Editores, 1977, p. 17.

28. Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, op. cit., p. 311.

29. P. Gómez Valderrama, *ibid.*, p. 29; *La otra raya del tigre*, Bogotá, Círculo de lectores, 1978, p. 30.

30. P. Gómez Valderrama, *La otra raya del tigre*, Bogotá, Oveja Negra, 1983, p. 26; *Más arriba del reino, La otra raya del tigre*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1990, p. 171.

de esta, estaríamos ante una conjunción temporal, y, por otro lado, si se escribe, estaríamos ante un adverbio temporal. En esta dirección, preferiblemente se ha ubicado este ejemplo en la variante sintáctica debido a que la enmendación que hace D de la lección afecta no solo el estilo o *usus scribendi* del autor sino también la relación sintáctica entre las oraciones “[...] el suizo explica a la francesa que para poder volar necesitan una gran altura y un profundo espacio abierto” y “Lengerke ve en el ave la expresión de una furia ancestral, incontenible”. Así pues, para la presente edición crítica se prefiere restituir la lección en la situación textual que evidencian TB, B y C. Esto se debe a que el carácter conjuntivo de “mientras”, no solo da un carácter de simultaneidad entre lo que el suizo explica y lo que Lengerke ve (carácter que también se manifiesta con “mientras” con significado adverbial); sino que delimita, de manera más acorde al *usus scribendi* del autor, la relación coordinativa entre la primera y la segunda oración de la situación textual.

En el tercer ejemplo arquetípico de este tipo de variante nos referimos a las sustituciones de un signo de puntuación primario por otro, en el presente caso, el punto y coma por coma. Por un lado, en TB y B encontramos la siguiente situación textual:

La catarata del Tequendama, ese ejemplo soberbio de paisaje romántico, la piedra de Bolívar a la que saltó el Libertador en un alarde de valor insensato, en medio del turbión que se precipitaba al abismo; el bogotano que aterrorizó a los americanos lanzándose a las cataratas del Niágara, y cruzándolas a nado; las grandes haciendas, las antiguas batallas; entrevistas de negocios, descripciones de empresas fantásticas; recuerdos de la visita del Príncipe Pedro Bonaparte [...].³¹

Por otro lado, en C y D encontramos:

La catarata del Tequendama, ese ejemplo soberbio de paisaje romántico, la piedra de Bolívar a la que saltó el Libertador en un alarde de valor insensato, en medio del turbión que se precipitaba al abismo; el bogotano que aterrorizó a los americanos lanzándose a las cataratas del Niágara, y cruzándolas a nado; las grandes haciendas, las antiguas batallas, entrevistas de negocios, descripciones de empresas fantásticas; recuerdos de la visita del Príncipe Pedro Bonaparte, [...].³²

Con relación a la coma y el punto y coma, la *Ortografía* de 1974 profundiza en la facultad delimitadora de estos signos de puntuación. Así, basa la diferenciación

31. P. Gómez Valderrama, *La otra raya del tigre*, Bogotá: Siglo XXI Editores, 1977, p. 34 y Bogotá, Círculo de lectores, 1978, p. 38.

32. P. Gómez Valderrama, *La otra raya del tigre*, Bogotá, Oveja Negra, 1983, p. 33; *Más arriba del reino La otra raya del tigre*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1990, p. 176.

de su respectivo uso en la longitud de pausa que marcan o delimitan.³³ De este modo, se establece una diferenciación por el criterio de que la coma proporciona una pausa menor, el punto y coma una pausa intermedia, y el punto una pausa mayor. Este criterio para la *Ortografía* de 2010 “es un criterio poco fiable a la hora de puntuar”.³⁴ No obstante, la *Ortografía* de 1974 establece también el criterio de la extensión de las cláusulas del enunciado para diferenciar entre el uso de uno y otro signo de puntuación.³⁵ En este criterio de extensión, la ortografía de entonces coincide con la *Ortografía* de 2010 cuando esta última asevera: “La delimitación que ejerce el punto y coma afecta unidades inferiores al enunciado, sean estas grupos sintácticos, [...], u oraciones [...]”.³⁶ Sin embargo, es la *Ortografía* de 2010 la que insertará una precisión nueva del uso del punto y coma al aseverar que este signo delimitador principal funciona “Como jerarquizador de la información, ya que aclara las relaciones de los elementos que constituyen el texto”³⁷ y permite establecer una diferencia entre elementos coordinados en un nivel superior, y lo que se encuentra coordinado en un nivel inferior; pero también, funciona como “indicador de la vinculación semántica que quien escribe entre las unidades lingüísticas, es decir, el grado de relevancia que desea imprimir a cada una de ellas”.³⁸

Así pues, en este ejemplo arquetípico de la variante sintáctica encontramos que, por un lado, las situaciones textuales que muestran TB y B coordinan a un nivel superior “la catarata del Tequendama”, “el bogotano”, “las batallas y las haciendas”, y las “entrevistas de negocios” (esta última se subcoordina con “las descripciones de empresas fantásticas”); por otro lado, C y D colocan al mismo nivel de vinculación sintáctico-semántica “las batallas”, “haciendas”, “las entrevistas de negocios” y “las descripciones de empresas fantásticas”. Conforme con lo mencionado, en la presente situación textual creemos que la jerarquización de la información y la vinculación semántica son alteradas en C y D; de modo que, se prefiere fijar las obras con la jerarquización y vinculación semántica y sintáctica que se propone en TB y que se replica en B.

El cuarto ejemplo arquetípico de esta variante se relaciona con el uso problemático de la raya en la historia de transmisión textual, y hace referencia a la elisión o cambio de lugar de los signos de puntuación primarios adyacentes a otros signos de puntuación de segundo discurso. En esta situación textual, los testimonios C y D eliden una coma ante un signo delimitador de apertura de se-

33. Real Academia Española, *Ortografía. NUEVAS NORMAS...*, op. cit., pp. 33-34.

34. Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, op. cit., p. 350.

35. Real Academia Española, *Ortografía. NUEVAS NORMAS...*, op. cit., p. 32.

36. Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, op. cit., p. 350.

37. *Ibid.*, pp. 350-351.

38. *Ibid.*, p. 351.

gundo discurso y las lecciones de las TB y B, puntúan la coma. Por un lado, TB y B nos presentan el contexto oracional de la siguiente forma: “El parque principal, –lleno de mangos, de ceibas, de árboles extraños cuyos nombres iría aprendiendo trabajosamente, la iglesia modesta (ya hay otras, le informó Dimas)”;³⁹ por otra parte, las ediciones C y D modifican: “El parque principal –lleno de mangos, de ceibas, de árboles extraños cuyos nombres iría aprendiendo trabajosamente, la iglesia modesta (ya hay otras, le informó Dimas)”.⁴⁰ Si bien, la *Ortografía* de 1974 no establece ningún criterio delimitado de cara al uso de la coma adyacente a otros signos de puntuación o signos auxiliares, la *Ortografía* de 2010 establece:

La coma no puede coaparecer con otros signos delimitadores principales (punto, punto y coma, y dos puntos), pero sí con los delimitadores de un segundo discurso. En esos casos, se escribe siempre tras el paréntesis, la raya o las comillas de cierre.⁴¹

Conforme a lo anterior, si bien la determinación de C y la reproducción que hace D no se encuentran exentas de ser un error para aquella época, dicho error de elisión altera el texto gracias a la poca precisión de la *Ortografía* de 1974 de cara al tema. Sin embargo, a pesar de las situaciones textuales de C y D confluyen en un error de elisión, a la luz del criterio de actualización ortográfica, esta modificación se legitima. Conforme con lo anterior, y entendiendo que “se debe evitar la puntuación redundante” en los incisos,⁴² se prefiere fijar la situación textual conforme a las lecciones de C y D.

El último caso de la tabla 4 ejemplifica las situaciones textuales de sustitución de un signo de puntuación primario sin motivación aparente: específicamente este ejemplo arquetípico nos presenta la sustitución de una coma (en TB), por un punto (en B, C y D). El contexto oracional que enmarca la situación textual obedece a la lección “Vienen a veces las crecientes del río, y hacen devolver la barca, la túnica rosada de la sacerdotisa se ha ido cubriendo de espuma de plantas acuáticas, [...]”⁴³ en TB; y en B, C y D, obedece a la lección “Vienen a veces las crecientes del río, y hacen devolver la barca. La túnica rosada de la sacerdotisa se ha ido cubriendo de espuma de plantas acuáticas, [...]”.⁴⁴

39. P. Gómez Valderrama, *La otra raya del tigre*, Bogotá: Siglo XXI Editores, 1977, p. 39, y Bogotá, Oveja Negra, 1983, p. 45.

40. P. Gómez Valderrama, *La otra raya del tigre*, Bogotá, Alianza, 1986, p. 39, y *Más arriba del reino La otra raya del tigre*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1990, p. 180.

41. *Ibid.*, p. 348.

42. Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, op. cit., p. 374.

43. P. Gómez Valderrama, *La otra raya del tigre*, Bogotá, Siglo XXI Editores, 1977, p. 88. y Bogotá, Oveja Negra, 1983, p. 45

44. P. Gómez Valderrama, *La otra raya del tigre*, Bogotá, Círculo de Lectores, 1978, p. 109, Bogotá, Oveja Negra, 1983, p. 89, y *Más arriba del reino La otra raya del tigre*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1990, p. 216.

Como ya vimos en el cuarto ejemplo arquetípico de la presente variante, el uso de la coma con respecto a otros delimitadores va directamente relacionado al manejo de la información y a la jerarquización semántica que quiere el autor. Así, si en este ejemplo arquetípico no se altera el significado, sí se altera la jerarquización de la información en función de la interpretación. En B, C y D, que sustituyen la coma por el punto, hay un diferente manejo de la información en comparación con TB. En este contexto, se convierte en una imprecisión solo basarse en las normas ortográficas para tomar una determinación en relación con la fijación; por esto se hace imprescindible tener en consideración el *usus scribendi* de Pedro Gómez Valderrama en el texto base. De esta manera, conforme al contexto oracional de los ejemplos arquetípicos de la tabla 4, uno de los principales rasgos del *usus scribendi* de este autor en TB corresponde a la preferencia por las estructuras sintácticas coordinadas de miembros yuxtapuestos con profusión de comas en secuencias breves. En esta dirección, se prefiere respetar la jerarquización semántica que propone Pedro Gómez Valderrama en TB; si se tiene en cuenta que con la modificación de B, C y D no se altera el significado, pero sí el *usus scribendi* del autor.

1.1.5. Variante léxica

Las variantes léxicas designan los cambios y las alteraciones por adición, sustitución o elisión de las unidades léxicas o de sus partes constitutivas, sin representar cambios preponderantemente de índole sintáctica, ortográfica o tipográfica. Si bien, se hace difícil precisar que una alteración léxica no sea en esencia un cambio ortográfico o tipográfico, ya que toda modificación léxica es formalmente una alteración tipográfica u ortográfica de menor extensión o tamaño; se ha de decir que lo que interesa, en esta tipología, es que estas variantes tienen una injerencia directa en el sentido del texto y no alteran la sintaxis propiamente dicha de las estructuras oracionales, como tampoco infringen, estrictamente, la estructuración ortográfica de la obra.

En esta dirección, los dos tipos de ejemplos arquetípicos que vemos en la tabla 5 han sido seleccionados en representación de todas las trece situaciones textuales que pertenecen a esta variante. Estos ejemplos arquetípicos y las trece situaciones textuales obedecen a una alteración semántica profunda en las diferentes ediciones. No se debe obviar la necesidad, en aras de precisión filológica, de un análisis de caso de cada una de estas variantes.

TB	B	C	D
muchas señoras	muchas señoras	muchas señoras	muchas mujeres
a buen paso	a buen paso	a buen paso	bravamente

Tabla 5: ejemplos arquetípicos de la variante léxica.

Como vemos en el primer ejemplo arquetípico de esta variante, el cambio de “muchas señoras” por “muchas mujeres” no modifica la naturaleza nominal de estas estructuras; pero sí se sustituye el hipónimo “señoras” por el hiperónimo “mujeres”, modificando la estructuración de los campos semánticos de la situación textual. Este tipo de alteración modifica el campo semántico al que intenta hacer referencia Pedro Gómez Valderrama; por esto, modifica la intencionalidad del autor en su nivel más profundo y significativo. Por lo que se decide restablecer esta lección conforme a TB.

La anterior situación textual es análoga a la segunda. Aquí se presenta la sustitución de la locución adverbial “a buen paso” por “bravamente”. Si, por una parte, no se ve alterada la función sintáctica de estas unidades en el contexto oracional “Viene don Pablo en la mula negra, que trepa [...]”;⁴⁵ por otra, con este cambio en la edición D sí se adiciona un rasgo semántico que no tenían las ediciones precedentes TB, B y C. De acuerdo con lo anteriormente dicho, se prefiere fijar la obra conforme a la lección que se evidencia en TB.

1.2. Variantes compuestas

Estas se conforman por las variantes tipográfico-ortográficas, las ortográfico-sintácticas, las léxico-ortográficas, las léxico-sintácticas, las distribucionales-tipográficas, las tipográfico-sintácticas, las tipográfico-léxicas y las léxico-ortográfico-tipográficas; las cuales funcionan como modificaciones textuales que alteran en dos o más categorías lingüístico-editoriales.⁴⁶ A continuación se expondrán algunos ejemplos de las primeras cuatro variantes compuestas.

45. P. Gómez Valderrama, *La otra raya del tigre*, Bogotá: Siglo XXI Editores, 1977, p. 189; Bogotá, Círculo de Lectores, 1978, p. 242; Bogotá, Alianza, 1986, p. 200, y *Más arriba del reino, La otra raya del tigre*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1990, p. 293.

46 Si bien en el presente subcapítulo se presenta el comportamiento de las variantes tipográfico/ortográfica (1.2.1.), ortográfico/sintáctica (1.2.2.), léxico/ortográfica (1.2.3.) y léxico/sintáctica (1.2.4.); para una explicación de las variantes cuantitativamente menos recurrentes (distribucional/ tipográfica, tipográfico/sintáctica, tipográfico/léxica, léxico/ortográfico/ tipográfica), puede visitarse el trabajo de investigación *Estudio filológico de La otra raya del tigre del escritor colombiano Pedro Gómez Valderrama*, en el repositorio de la Universidad de Antioquia.

1.2.1. Variante tipográfico-ortográfica u ortotipográfica

Dentro de esta variante se encontraron 101 casos que evidencian diferentes divergencias de la norma ortotipográfica entre los testimonios cotejados en relación con la historia de transmisión textual. De este modo, representan lecciones en que, además de mostrar una modificación en los usos tipográficos de las ediciones, los cambios en mención evidencian una desviación de la norma ortográfica. De esta manera, se relacionan con aspectos tipográficos y ortográficos ya analizados en las tablas 1 y 3.

Hacen parte de este tipo de variante: el cambio de orden entre la puntuación y el paréntesis; el cambio de orden entre un signo de puntuación principal y la raya con funciones delimitantes; el cambio de orden entre un espaciado y una raya; la elisión (de la mano con modificaciones ortográficas) de algunas rayas de apertura y cerrazón de intervención enunciativa; la adición de un espaciado seguido de la modificación del acento diacrítico del pronombre personal de tercera persona masculino de singular (“él”); el uso de mayúscula en los títulos nobiliarios o administrativos, seguidos de un cambio de orden en una raya; y las comillas que enmarcan designaciones denominativas (apodos) en relación con la mayúscula del artículo que las precede. Todas estas situaciones textuales pueden ser enmendadas conforme a lo dicho en los ejemplos arquetípicos ya analizados.

TB	B	C	D
Santandereano	santandereano	<i>Santandereano</i>	Santandereano
alemanes).	alemanes).	alemanes.)	alemanes.)
“Constitucionales”	“Constitucionales”	«constitucionales»	«constitucionales»
volado.–	volando.–	volado.	volado.
"Eramos	"Eramos	«Éramos	«Éramos

Tabla 6: ejemplos arquetípicos de la variante ortotipográfica.

El primer ejemplo arquetípico corresponde, por un lado, al uso del gentilicio y su correcta forma ortográfica (para la fecha de publicación) en relación con la mayúscula inicial y, por otro lado, al uso de cursivas que registra el testimonio C. En esta dirección, la *Ortografía* de 1974 si bien no establece ningún párrafo sobre los gentilicios, en el párrafo sobre el uso del guion nos propone ejemplos como “*hispanoamericano, checoslovaco* [o] *afroantillano*”,⁴⁷ todos con minúscula inicial. Sin embargo, no será hasta 2010 cuando la *Ortografía* precisa esta norma: “Los

47. Real Academia Española, *Ortografía. NUEVAS NORMAS...*, op. cit., p. 39.

adjetivos que expresan nacionalidad o procedencia geográfica, así como aquellos que designan pueblos o etnias, se escriben siempre con minúscula inicial”.⁴⁸ Además, la decisión del testimonio C obedece a razones editoriales y no ortotipográficas, por lo tanto se prefiere fijar esta lección conforme a B.

El segundo ejemplo arquetípico de esta tabla nos remite, análogamente, al cuarto ejemplo de la tabla 4 en donde la coma se encuentra adyacente a otro signo delimitador (comillas o paréntesis). No obstante, en aquel ejemplo asistíamos a una elisión que alteraba sintácticamente la lección gracias a una redundancia de puntuación;⁴⁹ en el presente ejemplo arquetípico asistimos a un cambio de orden del punto con relación al paréntesis en tanto signo delimitador adyacente. La *Ortografía* de 1974 es explícita al decir que “Cuando el paréntesis termine la cláusula de que depende, el punto correspondiente irá fuera”.⁵⁰ La anterior norma ortográfica es respetada por TB y B en la presente lección; no obstante, C y D colocan el punto al interior del paréntesis, lo que representa una desviación de la norma de 1974 y no una variación sintáctica de la situación textual. Ahora bien, si consideramos la *Ortografía* de 2010 encontraremos que esta edición tiene en cuenta la situación como propensa a una solución ambivalente. Al respecto asevera: “Si el punto debe combinarse con un signo indicador de que acaba un segundo discurso (comillas, paréntesis, corchetes o rayas de cierre), se plantean dudas relativas a la sucesión u orden de los signos en la escritura”.⁵¹ No obstante, más adelante advertirá y prescribirá: “Nunca debe escribirse un punto de cierre de enunciado delante de un signo de cierre de comillas, paréntesis, corchetes o rayas”.⁵² Es así como nos encontramos ante un error por parte de las lecciones de C y D que se distancia ortotipográficamente de la lección en TB y de la determinación de la *Ortografía* de 2010. Conforme a lo anterior, se fijará la lección en consonancia con la situación textual que ofrece TB.

El tercer ejemplo corresponde al uso de la mayúscula con relación a la mayúscula inicial de los nombres colectivos o institucionales y la sustitución tipográfica, que se precisó en el primer ejemplo de la tabla 1, de las comillas inglesas a las angulares. Si bien, las variantes que se relacionan a este uso de la mayúscula no es exclusivo de las variantes ortotipográficas, sí se encuentran ligadas, preponderadamente, a aspectos tipográficos. En este caso, las lecciones de TB y B fijan este nombre como colectivo; mientras C y D como nombre común al referirse a una agrupación militar. De acuerdo con lo anterior, la *Ortografía* de 1974 establece que pueden ir en mayúscula inicial aquellos “nombres de épocas históricas, movi-

48. Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, op. cit., p. 471.

49. *Ibid.*, p. 374.

50. Real Academia Española, *Ortografía. NUEVAS NORMAS...*, op. cit., p. 36.

51. Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, op. cit., p. 299.

52. *Ibid.*, p. 301.

mientos religiosos, políticos o culturales, etc., v. gr. *la Antigüedad, la Edad Media, el Siglo de Oro, la Escolástica, la Reforma, el Renacimiento, el Romanticismo*. En muchos de estos casos la mayúscula orienta al lector respecto al significado que ha de dar a la palabra, con exclusión de otras acepciones posibles”.⁵³ De aquí que Gómez Valderrama haya optado por el empleo de la mayúscula en esta situación textual. Así, la norma actual establece que los sustantivos que designan entidades, organismos e instituciones vayan en mayúscula.⁵⁴ De aquí que para la fijación de la edición crítica no se propenda a reproducir las lecciones de TB y B, dado el uso de la colección Archivos de la comilla inglesa.

En el cuarto ejemplo arquetípico asistimos al problemático caso ya mencionado (recordemos el ejemplo de la tabla 4, “principal, –”) del uso de la raya. Aquí, TB afronta la situación textual como si se tratase de un diálogo y no como una intervención de personaje con relación a la del narrador. Esta confusión se deba quizás a lo ya mencionado entre el valor demarcativo de la raya (de intervención del narrador, comentador o personaje –cuando es doble–) y el valor introductorio de las intervenciones en un diálogo (cuando requiere la escritura de una sola raya). Así, esto ha motivado gran parte de las adiciones, elisiones, cambios de posición y sustituciones de este signo de puntuación de segundo enunciado. Por un lado, la lección en TB considera la situación textual como diálogo al igual que el testimonio B;⁵⁵ pero este inserta un error (conforme a la *Ortografía* de 1974) al cambiar de lugar la raya de cierre. Por otro lado, las lecciones de C y D consideran la situación textual como un diálogo y no una “oración intercalar”.⁵⁶ Los testimonios C y D fijan conforme a una desviación a la norma de 1974 (e insertan una variante ortográfico-tipográfica) al elidir la raya de cierre, innecesaria para el valor introductorio del diálogo carente de verbos de lengua, según la *Ortografía* de 2010.⁵⁷ En esta dirección, la *Ortografía* de 1974 propone el caso en el que tienen lugar la relación entre los verbos de lengua, el tratamiento de la raya demarcativa y los signos de puntuación principales; no obstante, en lo que respecta al uso de la raya nada dice de dichos verbos de lengua y de la distinción entre el valor introductorio y el demarcativo. Lo anterior conformó uno de los problemas más álgidos de esta historia de transmisión textual, matriz de enormes complicaciones ortográfico-tipográficas a lo largo de dicha historia.

Así pues, teniendo en cuenta que esta intervención del personaje no se halla en relación con otra aclaración digresiva del narrador, se acatarán las disposicio-

53. Real Academia Española, *Ortografía. NUEVAS NORMAS...*, op. cit., pp. 9-10.

54. Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, op. cit., p. 484.

55. Real Academia Española, *Ortografía. NUEVAS NORMAS...*, op. cit., p. 39.

56. *Ibid.*

57. Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, op. cit., p. 376.

nes de la *Ortografía* de 2010. Por lo anterior, se fijará conforme a las situaciones textuales que tienen lugar en las lecciones C y D.

La variante del quinto ejemplo representa aquellos fenómenos textuales que presentan en simultáneo casos homólogos al primer ejemplo arquetípico de la variante tipográfica (en relación con el uso de los tipos de comillas) y algunos casos de variantes ortográficas (relacionados el uso de la tilde en letras mayúsculas). De este modo, la disposición de fijación que se ha asumido corresponde al empleo de comillas como lo hace TB, y a la conciencia ortográfica que ponen de manifiesto C y D sobre la acentuación.

1.2.2. Variante ortográfico-sintáctica

A este tipo de variantes pertenecen doce lecciones críticas que colindan entre lo ortográfico (presencia/ausencia de acentos diacríticos o uso de mayúsculas) y lo sintáctico (elisión o sustitución de puntuación seguida de la alteración ortográfica). Si bien son doce en total los arquetipos de variantes encontrados de este tipo, solo se abordarán tres por ser las más aglutinantes de fenómenos sintácticos y ortográficos, y por ser los ejemplos más representativos del tipo.

TB	B	C	D
viaje.–	viaje–.	<i>viaje–.</i>	viaje–
peones- esta	peones- esta	peones-, ésta	peones- , ésta
Míre,	Mire,	Mire,	Mire

Tabla 7: ejemplos arquetípicos de la variante ortográfico-sintáctica.

El primer ejemplo arquetípico que se presenta en la actual variante compuesta se encuentra relacionado de manera especial con el ejemplo 4 de la tabla 6. No obstante, aquella variante suponía en último término la elisión de la raya de cierre, mientras que en el presente ejemplo arquetípico encontramos una elisión de signo de puntuación principal (por parte de la lección de D), lo que configura un cambio sintáctico. Acerquémonos al contexto oracional de situación textual en las diferentes ediciones. El testimonio TB en su lección nos presenta:

Montúfar murmura: –Para su esposa debe haber sido duro este viaje.– Lengerke, abstraído, responde: –¿Cómo? Ah, no es mi esposa; esta señora venía de pasajera en el mismo barco que se quedó varado en el río, y me pidió traerla a Bogotá. Hasta allí dura mi compromiso.–⁵⁸

58. P. Gómez Valderrama, *La otra raya del tigre*, Bogotá, Siglo XXI Editores, 1977, p. 26.

Si bien para la *Ortografía* de 1974 esta situación textual se enmarca en las normas vigentes para la época, como ya vimos en el apartado anterior; la *Ortografía* de 2010 establecerá que el uso del punto que antecede la raya es un uso permitido, pero esto solo lo será en caso de los epígrafes internos de un libro o en la edición de obras teatrales.⁵⁹ Lo anterior, al existir la distinción entre intervención y diálogo, se debe ceñir a esta distinción que le otorga claridad al pasaje textual. Por otra parte, B y C confluyen en la lección:

Montúfar murmura: –Para su esposa debe haber sido duro este viaje–. Lengerke, abstraído, responde: –¿Cómo? Ah, no es mi esposa; esta señora venía de pasajera en el mismo barco que se quedó varado en el río, y me pidió traerla a Bogotá. Hasta allí dura mi compromiso–.⁶⁰

En cambio, la lección de D elide el punto después de “viaje” que altera no solo sintácticamente el interior de las intervenciones de los personajes, sino también la unidad enunciativa de dichas intervenciones. Veamos:

Montúfar murmura: –Para su esposa debe haber sido duro este viaje– Lengerke, abstraído, responde: –¿Cómo? Ah, no es mi esposa; esta señora venía de pasajera en el mismo barco que se quedó varado en el río, y me pidió traerla a Bogotá. Hasta allí dura mi compromiso–.⁶¹

Conforme a lo ya concluido en los ejemplos arquetípicos (tanto simples como compuestos) que se asemejan a esta variante y a la *Ortografía* de 2010 en su prescripción de la raya y signos de puntuación principales enmarcando comentarios de un narrador o personaje, se recomienda la siguiente fijación en pasajes análogos (representados por este ejemplo arquetípico):

Montúfar murmura: –Para su esposa debe haber sido duro este viaje. –Lengerke, abstraído, responde: –¿Cómo? Ah, no es mi esposa; esta señora venía de pasajera en el mismo barco que se quedó varado en el río, y me pidió traerla a Bogotá. Hasta allí dura mi compromiso.

En el segundo ejemplo arquetípico de la presente variante ortográfico-sintáctica vemos cómo las lecciones de C y D trasladan el signo de puntuación primario (la coma en: “–Quietos, –les dijo a los peones– esta [...]”)⁶² después del inciso del narrador, lo que a efectos ortográficos representa una desviación de la norma de 1974, pero un acierto en relación con la norma 2010. Además, se considera un

59. *Ibid.*, p. 379.

60. P. Gómez Valderrama, *La otra raya del tigre*, Bogotá, Círculo de Lectores, 1978, p. 24.

61. P. Gómez Valderrama, *Más arriba del reino, La otra raya del tigre*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1990, p. 169.

62. P. Gómez Valderrama, *La otra raya del tigre*, Bogotá, Siglo XXI Editores, 1977, p. 147.

aspecto tipográfico que la lección encontrada en D añade un espaciado entre la raya de cierre y el signo de puntuación. Subsiguientemente, en la situación textual encontramos que la palabra “esta” que sigue al signo de puntuación después de la raya de cierre nos remite a la anfibología entre los pronombres y los determinantes demostrativos (aspecto ortográfico).⁶³ Estos serán presentados en la actual edición conforme al iudicium de actualización; de esa índole, no se presentarán con tilde, conforme a como presentan estos casos TB y B.

En el último ejemplo arquetípico de la presente variante compuesta vemos cómo las disquisiciones acerca de la función de delimitación, jerarquización y caracterización del *usus scribendi* del autor en relación con la coma (analizadas en la variante sintáctica), se conjugan a un error ortográfico de la lección de la edición TB al tildar una palabra grave que termina en vocal “Míre” y que es enmendado por B, C y D. De este modo, la fijación que se propone corresponde a las lecciones de B y C.

1.2.3. Variante léxico-ortográfica

Estas variantes responden a alteraciones más o menos conscientes que modifican preponderantemente más de una unidad léxica; en particular, aquellos aspectos ortográficos (o sintácticos)⁶³ de determinadas lecciones. Propenden al cambio del contenido semántico de la unidad léxica de la situación textual. La conforman 67 situaciones textuales en que una unidad léxica sufre una modificación consonántica, vocálica o morfológica, y dicho cambio altera semánticamente a la unidad léxica o a la lección. Como se dijo al respecto de la variante léxica, este tipo de modificaciones constituyen profundas alteraciones de contenido y estructuración semántica del texto. Además, realizan cambios al *usus scribendi* de Pedro Gómez Valderrama al modificar los extranjerismos del momento (1977), por ejemplo.

63. Si bien algunos de estos cambios se relacionan estrechamente con cambios sintácticos, ha sido improbable dirimir entre errores y variantes dada la ausencia de manuscritos en el proceso ecdótico (Cf. S. Timpanaro, *El lapsus freudiano: psicoanálisis y crítica textual*, Barcelona, Crítica, 1977), lo cual hace aproximar más a estos cambios en errores ortográficos (*fallos*). En esa dirección, teniendo presente el valor diacrónico de las dos normas ortográficas (de 1974 y 2010) ha sido posible fijar estos pasajes textuales en un uso extremadamente limitado de una *emendatio ope ingenii*.

TB	B	C	D
medieval	medieval	medieval	medieval
las señores	las señoras	las señoras	las señoras
atenace	atenacea	atenacea	atenacea
padrillos	padrillos	pradillos	pradillos

Tabla 8: ejemplos arquetípicos de la variante léxico-ortográfica.

El primer ejemplo arquetípico de esta variante corresponde al cambio por actualización léxica: aquí la lección en TB fija “medieval” en oposición a la fijación en B, C y D de “medieval”. A este respecto, el *Diccionario panhispánico de dudas* ofrecerá la siguiente explicación desde la entrada “Medioevo”: “Es igualmente válida la variante *Medioevo*. En cuanto al adjetivo correspondiente, en la lengua general actual predomina claramente *medieval* sobre *medieval*”.⁶⁴ Por lo anterior, se prefiere fijar conforme a las lecciones de B, C y D.

El segundo ejemplo arquetípico pone de relieve las modificaciones a nivel léxico en lo relativo a artículos o preposiciones. Aquí, mientras la lección de TB fija el artículo determinativo femenino y el sustantivo en masculino, las lecciones de B, C y D fijan la estructura conforme a la correspondencia de género entre el nombre y el artículo. Claramente, se puede colegir que se prefiere la fijación en B, C y D, ya que la lección de TB comete dicho fallo de correspondencia.

Por otra parte, hay otra serie de situaciones textuales que modifican la unidad léxica que encontramos en TB, pero estas modificaciones atienden a la correcta conjugación verbal en la concordancia temporal. En el tercer ejemplo arquetípico, B, C y D enmiendan un error de conjugación que se encuentra en TB. Este se debió a una confusión modal en la conjugación del verbo “atenacear”. Se conjugó el verbo de la oración relativa “ese anhelo pánico, el mismo que atenace al viajero”⁶⁵ en subjuntivo y tercera persona del singular; y las lecciones de B, C y D enmiendan la conjugación por el presente en tercera persona del singular “atenacea”. Aquí la concordancia gramatical se ve restablecida, por tanto se prefiere esta última conjugación a la hora de fijar la situación textual en la edición crítica que presentamos.

El cuarto ejemplo arquetípico pone de relieve los fenómenos morfológicos de cambio de lugar de letra: en el presente caso se ve modificado el significado de la unidad léxica gracias a la falsa metátesis de C y D al cambiar de lugar la letra “r” al interior de la unidad léxica “padrillos” y fijar la unidad léxica en “pradillos”. Lo

64. Real Academia Española, *Diccionario panhispánico de dudas*, Bogotá, Santillana Ediciones Generales, 2005, s. p. [consultado en www.rae.es]

65. P. Gómez Valderrama, *La otra raya del tigre*, Bogotá, Siglo XXI Editores, 1977, p. 60.

anterior modifica profundamente el significado léxico y el campo semántico, ya que, mientras “padrillos” significa “caballo semental”,⁶⁶ por otro lado, “pradillo” significa “tierra muy húmeda o de regadío, en la cual se deja crecer o se siembra la hierba para pasto de los ganados”.⁶⁷ No obstante, se añade el rasgo diminutivo gracias al uso del morfema derivativo *-illo*. De este modo, al encontrarse esta unidad léxica inserta en la descripción de un campo rural y el campo semántico que supone, se prefiere restablecer conforme a las lecciones que encontramos en TB y B: “padrillos”.

1.2.4. Variante léxico-sintáctica

Las variantes de tipo léxico-sintácticas son considerablemente numerosas: se registraron 107 casos. Consisten en alteraciones en la construcción sintáctica de determinadas oraciones y dichos cambios a las estructuras sintácticas se suscitan gracias a la sustitución, adición o elisión de una o varias unidades léxicas del texto base. En estas situaciones textuales se modifican las unidades léxicas atendiendo a criterios como la correspondencia sintáctica, la corrección del “leísmo” o el correcto uso de las preposiciones en el complemento directo o indirecto de acuerdo a la transitividad verbal. Veamos la Tabla 9:

TB	B	C	D
había un enorme banco	había un enorme banco	había un enorme banco	había una enorme banco
cobijan	Cobijan	cobijan	cobija
la cita en Bucaramanga	la cita de Bucaramanga	la cita de Bucaramanga	la cita de Bucaramanga
designándoles	designándolos	designándolos	designándolos

Tabla 9: ejemplos arquetípicos de la variante léxico-sintáctica.

En el primer ejemplo arquetípico encontramos que D altera el artículo indeterminado “un” (presente en TB, B y C), cambiándolo de género de masculino a femenino. Esto sin lugar a duda responde a un error de sustitución por parte de D que desemboca en un error de concordancia sintáctica, pues este artículo que hace parte del sintagma nominal “un enorme banco” rige para el sustantivo (masculino) de dicho sintagma. Por tal motivo, se propone enmendar conforme a TB.

66. Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa, 2014, s. p. [consultado en www.rae.es].

67. *Ibid.*

En el segundo ejemplo arquetípico de la presente variante, D lleva a cabo una sustitución del verbo en tercera persona plural del presente indicativo (“cobijan”) por la misma conjugación verbal pero en singular. Bajo este ejemplo arquetípico se agrupan la mayoría de cambios léxicos verbales que alteran la correspondencia sintáctica por motivo de alteración del modo, género o número. Este cambio léxico que se registra en D lleva a malversar la correspondencia sintáctica del verbo en una oración relativa que observamos en las lecciones de TB, B y C. Claramente, en la oración “Las escalinatas del camino se remontan hacia las nubes que cobijan la cordillera con su velo sombrío”⁶⁸ el verbo “cobijar” debe corresponder a “las nubes”, un plural; por tal motivo, se propone fijar conforme la lección del texto base.

En el tercer ejemplo arquetípico tiene lugar una modificación de la preposición “en”, de tal manera que es sustituida por la preposición que denota pertenencia “de”. Mencionada modificación (llevada a cabo por la lección de B) es replicada por todas las ediciones siguientes C y D. Aquí, habría que decir que en estas situaciones, la sustitución léxica altera profundamente la estructuración semántica de la información puesto que pasa de denotar “lugar en el que se realiza una acción” a “la pertenencia que un sustantivo hace de otro sustantivo”. Bajo este ejemplo arquetípico se agrupan las sustituciones o adiciones léxicas que cambian unas preposiciones por otras (o las agregan) a medida que se amplía el suceder de la historia de transmisión textual. En ánimo de restituir el sentido semántico primigenio de la lección, se fijará conforme a TB.

El cuarto y último ejemplo arquetípico de la presente variante representa un cambio léxico del enclítico “les” por “los”, articulado al verbo “designar” conjugado en gerundio. El contexto oracional del uso de este gerundio con enclítico corresponde a: “Varios de ellos han recibido ya los oficios del Jefe Departamental, designándoles como testigos, y todos han desempolvado los pretextos más fútiles para excusarse”.⁶⁹ Aquí es importante destacar que el gerundio se encuentra haciendo referencia al complemento directo del verbo principal (“han recibido”) y este verbo constituye una oración pasiva. La situación textual consta de un cambio léxico que obedece a considerar que la lección de TB recae en lo que ya desde el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* de 1973 se habría denominado como leísmo.⁷⁰ Al respecto, dicho texto prescribe:

68. P. Gómez Valderrama, *La otra raya del tigre*, Bogotá, Siglo XXI Editores, 1977, p. 23.

69. P. Gómez Valderrama, *La otra raya del tigre*, Bogotá: Siglo XXI Editores, 1977, p. 216.

70. Si bien esta gramática determinó un acercamiento a lo que en el 2009 sería la *Nueva Gramática de la Lengua Española*, se considera aquí como la norma gramatical vigente para las ediciones TB, B, C y D. De aquí que demos referencia a esta obra, la cual asevera: “Se llama *loísmo* el empleo abusivo de *lo* (originalmente acusativo) en vez de *le* (originalmente dativo); el uso de *la* por *le* recibe el nombre de *laísmo*; el empleo predominante de *le* en lugar de las formas acusativas, *lo* y *la*, se llama *leísmo*” (Real Academia Española, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1973, p. 424).

La Academia Española, teniendo en cuenta el origen etimológico de estas formas y la práctica más autorizada entre los escritores modernos, recomienda para el uso culto y literario la siguiente norma general: *la*, para el acusativo masculino; *la*, acusativo femenino; *le*, dativo de ambos géneros, y además como acusativo masculino de persona, pero no de cosa; en plural, *los* para el acusativo masculino; *las*, para el acusativo femenino; *les*, para el dativo de ambos géneros.⁷¹

Así pues, quizás la confusión que propicia el uso del enclítico “les” en lugar del correcto uso de “los” sea el aspecto de *agencia* que le otorga la estructura pasiva precedente en el contexto oracional. No obstante, el enclítico “les” hace referencia al objeto directo de la oración pasiva precedente. Dicho lo anterior, se determina fijar la obra conforme a la lección en B que replican los testimonios C y D.

2. Propuesta estemática: criterios para una posterior fijación⁷²

El *stemma codicum* se presenta como una herramienta práctico-metodológica orientada al esclarecimiento de estas relaciones filiativas y aporta en el fortalecimiento del *iudicium*, ya que ayuda en el proceso de la *selectio* de variantes conforme a los resultados obtenidos. Como diría Alberto Blecua en su *Manual de crítica textual* publicado en 1983:

Cuando en el proceso de la *recensio* se analizan las variantes para establecer la filiación, este análisis se lleva a cabo a través de los errores comunes. Sabemos que todos los testimonios se remontarán en última instancia a un original concreto O (u [O]). [...] En principio, pues, las nociones de código concreto o de texto ideal no interesan para el proceso lógico filiativo. Error común es aquí un concepto operativo para filiar, aunque la idea de error presuponga la existencia de un escrito concreto y las nociones de corrección y autenticidad. En otras palabras: para hallar el error común se analizan las distintas lecciones de un *locus criticus* en el que unos testimonios traen la lección correcta –que puede ser auténtica o no– y otros, o todos, la lección errada –que igualmente puede ser auténtica al proceder de un original O.⁷³

En correspondencia con lo anterior, vale la pena reiterar que se ha optado por el nombre de *variante común* en oposición al de *error común*, pues el concepto de error supone la existencia, que ya asentaría Blecua, de un modelo ideal del que

71. *Ibid.*, pp. 244-245.

72. En este punto conviene aclarar que el testimonio TB corresponde a la sigla A en este subcapítulo. Por el contrario, en el aparato de variantes de la novela, se encontrará como TB.

73. A. Blecua, *Manual de crítica textual*. Madrid, Editorial Castalia, 1983, p. 64.

cada una de las ediciones concretas ofrece sus aciertos o desvíos (es decir, errores e innovaciones), y como diría Blecua: “Ambas nociones, *error* e *innovación*, frente al concepto indistinto de *variante*, poseen una clara acepción valorativa”.⁷⁴

Es así como estas acepciones valorativas claramente no hacen parte del *iudicium* crítico editorial del proceso de la *collatio codicum* de la presente edición crítica. Este *iudicium* consta de dos principios que claramente modifican el objetivo de establecer un *arquetipo* o subarquetipos “teleologizantes” ante la concreción cronológica de la tradición editorial de esta novela.

En esta dirección, si bien su *Manual de crítica textual* se encuentra cimentado fuertemente desde la filología clásica y la defensa del método de Lachmann (y por tanto, expone ejemplos basado en códices y manuscritos perdidos o encontrados de tradición medieval), se le considera una fuente teórica que posibilitará ahondar en la discusión conceptual acerca de la constitución del *stemma* en la presente edición crítica. No obstante, no podemos obviar que su defensa al método lachmanniano de la constitución del estema basados en los errores comunes se encuentra ya revaluado por un amplio sector de la filología relativista. Lo anterior, gracias a un siglo de avances y avatares metodológicos en la codicología, la edición de textos impresos y la filología contemporánea. Dicho sea de paso que la identificación y tipificación de estas variantes comunes constituye una riqueza metodológica, más que un vacío para la presente edición crítica, tanto cuantitativa como cualitativamente. Conforme con lo anterior, las distinciones entre lección correcta y lección errada se dibujan como inoperantes en la propuesta estemática presente de valor filiativo.

Siguiendo el método de siglación estemática, se alcanzaron trece tipos de siglaciones (ABBB, ABAA, ABAB, ABBA, AACC, AACA, AAAD, AACD, ABCD, ABCA, ABCC, ABBD y ABAD) que, siendo tabulados, permitieron la lectura de las variantes comunes conjuntivas y separativas de una manera dinámica. Por una parte, se entiende por variante común conjuntiva “aquella [variante] que dos o más testimonios, no han podido cometer independientemente”⁷⁵ y, por otra parte, las variantes comunes separativas son “aquellas variantes que [un editor] no puede advertir ni, por lo tanto, subsanar por conjetura o con ayuda de otros manuscritos”.⁷⁶ De esta manera, no se consideran *variantes comunes conjuntivas* aquellas alteraciones a TB que obedecen a las siglaciones ABAA, AACA, AAAD y ABCD, pero estas sí se consideran variantes comunes separativas. Lo anterior tiene en consideración la apreciación que Morocho Gayo hace en su libro *Estudios de crítica textual* al aseverar que “[e]n cuanto a las variantes, no se habla de errores comunes o faltas comunes, [sino que] deben estudiarse, principalmente, aquellas

74. *Ibid.*, p. 48.

75. *Ibid.*, p. 52.

76. *Ibid.*, p. 53

que tienen menos probabilidades de ser accidentales y las que se encuentran en testimonios múltiples, es decir, en varios manuscritos”.⁷⁷ En esta dirección, también habría que decir que los 652 *errores homogéneos* (cuya siglación es AAAA),⁷⁸ al no ser considerados en sentido estricto como variantes, no poseen ningún valor filiativo y, por tal motivo, se excluyen del presente estudio.

RELACIONES LÓGICAS DE SIGLACIONES ESTEMÁTICAS DE VARIANTES COMUNES CONJUNTIVAS Y SEPARATIVAS			
SIGLACIÓN ABBB	SIGLACIÓN ABAA	SIGLACIÓN AACC	SIGLACIÓN AACD
•separa A de B •separa A de C •separa A de D •conjunta B, C y D	•separa A de B •separa B de C •separa B de D	•separa A de C •separa A de D •separa B de C •separa B de D •conjunta A y B •conjunta C y D	•separa A de C •separa A de D •separa B de C •separa B de D •separa C de D •conjunta A y B
SIGLACIÓN ABAB	SIGLACIÓN ABBA	SIGLACIÓN AACA	SIGLACIÓN ABCD
•separa A de B •separa A de D •separa B de C •separa C de D •conjunta A y C •conjunta B y D	•separa A de B •separa A de C •separa B de D •conjunta A y D •conjunta B y C	•separa A de C •separa B de C •separa C de D	•separa A de B •separa A de C •separa A de D •separa B de C •separa B de D •separa C de D
SIGLACIÓN ABCA	SIGLACIÓN ABCC	SIGLACIÓN AAAD	SIGLACIÓN ABBD
•separa A de B •separa A de C •separa B de C •separa B de D •separa C de D •conjunta A y D	•separa A de B •separa A de C •separa A de D •separa B de C •separa B de D •conjunta C y D	•separa A de D •separa B de D •separa C de D	•separa A de B •separa A de C •separa A de D •separa B de D •separa C de D •conjunta B y C
SIGLACIÓN ABAD			
•separa A de B •separa A de D •separa B de C •separa B de D •separa C de D •conjunta A y C			

Tabla 10: relaciones lógicas entre las variantes sigladas.

77. G. Morocho Gayo, *Estudios de crítica textual (1979-1986)*, Murcia, Universidad de Murcia, 2004, p. 103.

78. Por error homogéneo se alude a aquellos casos que han pasados inadvertidos por la historia de transmisión textual, pero son objetivables gracias al *iudicium* crítico y a la actualización ortográfica. Ibid., p. 48.

SIGLACIÓN ESTEMÁTICA											
INSERCIÓN DE VARIANTES	CONJUNTIVAS Y SEPARATIVAS	SIGLACIÓN N	VAR. TIPOGRÁFICO-ORTOGRAFICAS	VAR. TIPOGRÁFICO-ORTOGRAFICAS	VAR. TIPOGRÁFICO-ORTOGRAFICAS	VAR. TIPOGRÁFICO-ORTOGRAFICAS	VAR. TIPOGRÁFICO-ORTOGRAFICAS	VAR. TIPOGRÁFICO-ORTOGRAFICAS	VAR. TIPOGRÁFICO-ORTOGRAFICAS	VAR. TIPOGRÁFICO-ORTOGRAFICAS	VAR. TIPOGRÁFICO-ORTOGRAFICAS
INSERTA B	CONJUNTIVA BCD Y	ABBB	28	2	8	184	3	34	76	2	337
	SEPARATIVA A	ABAA	19	1	2	20	0	2	3	0	47
	CONJUNTIVA AC Y BD	ABAB	0	0	0	0	0	1	1	0	2
	CONJUNTIVA AD Y BC	ABBA	0	0	0	3	0	0	2	0	5
INSERTA C	CONJUNTIVA AB Y CD	AACC	280	14	48	290	5	98	71	18	824
INSERTA D	SEPARATIVA C	AACA	3	0	1	18	0	0	6	1	29
	SEPARATIVA D	AAAD	63	2	1	24	0	27	27	2	146
INSERTAN C Y D	CONJUNTIVA AB Y SEPARATIVA CD	AACD	16	19	11	0	1	1	2	10	68
INSERTAN B, C Y D	SEPARATIVA ABCD	ABCD	2	5	4	0	0	0	2	0	13
INSERTAN B Y C	SEPARATIVA BC Y CONJUNTIVA AD	ABCA	1	0	1	0	0	0	0	0	2
	SEPARATIVA AB Y CONJUNTIVA CD	ABCC	19	15	18	2	1	4	2	57	119
	SEPARATIVA AD Y CONJUNTIVA BC	ABBD	0	2	2	0	2	0	1	0	7
INSERTAN B Y D	SEPARATIVA BD Y CONJUNTIVA AC	ABAD	1	2	5	0	0	0	0	0	8
TOTALES			432	62	101	541	12	167	193	90	1607

Tabla 11: siglaciones por tipos de variantes insertadas.

Así, analizando cada siglación estemática, estas tienen de tres a seis relaciones lógicas de separación y conjunción que ayudan a dilucidar y clarificar procesos dentro de la historia de transmisión textual de *La otra raya del tigre* (tabla 10). Por ejemplo, la variante de siglación AB BB establece una relación de separación entre TB y B, TB y C, y TB y D; así como una relación de conjunción entre B, C y D en 337 lecciones en que esta siglación se repite. Asimismo, vemos cómo las variantes comunes netamente separativas evidencian relaciones lógicas de separación. Por ejemplo, la siglación AAAD con 146 variantes de este caso separa a los testimonios TB de D, B de D y C de D; sin establecer una verdadera relación conjuntiva entre TB, B y C.

De esta manera, la sistematización de estos trece tipos de siglaciones estemáticas en relación con cada tipo de variante en cada testimonio arrojó la siguiente tabulación:

En la tabla 11 vemos las variantes que inserta cada uno de los testimonios, y vemos cómo la serie de variantes conjuntivas y separativas entre las diferentes ediciones es ofrecida por cada una de las trece siglaciones estemáticas. Pero, a su vez, podemos observar cómo esta inserción de variantes por cada uno de los testimonios altera el texto con relación a cada tipología de variantes. Así, se pueden desarrollar las siguientes aseveraciones según cada siglación:

a. La sigla AB BB obedece a 337 variantes insertadas por B y reproducidas por los otros dos testimonios. Esta sigla nos dice que, preponderantemente, en 186 oportunidades el testimonio B inserta variantes de orden ortográfico que reproducen los demás testimonios. Por otra parte, este testimonio no inserta variantes distribucional-tipográficas.

b. La sigla AB AA obedece a 47 variantes que inserta B pero que no son reproducidas ni por C ni por D en la historia de transmisión textual. Esta sigla permite reconocer que en 20 lecciones el B es modificado ortográficamente sin que C o D reproduzcan esta modificación.

c. La sigla AB AB obedece a las variantes que inserta B que C no reproduce pero que sí lo hace D. A esta sigla solo pertenecen dos variantes, una léxica y otra sintáctica.

d. La sigla AB BA obedece a las variantes que inserta B y reproduce C pero que D restablece en conformidad con TB. A esta sigla corresponden cinco variantes, de las cuales tres son ortográficas y dos son léxicas.

e. La sigla AA CC corresponde a las variantes que inserta la edición C y que reproduce D. Esta sea quizás la sigla más determinante en este complejo estemático. Aquí podemos observar que en 290 casos la edición C altera el texto base en aspectos ortográficos; pero también, en 280 oportunidades realiza cambios

tipográficos. Podemos ver, a través de las 824 variantes de esta siglación, cómo se altera preponderantemente el texto base en el aspecto ortográfico y tipográfico en relación con C. Asimismo, este testimonio (C) altera el texto base en 98 lecciones que se relacionan con lo sintáctico y 71 que se relacionan con lo léxico.

f. La sigla AACA permite establecer 29 variantes aisladas a la historia de transmisión textual que modifican el texto base. Estas 29 variantes son preponderantemente de aspectos ortográficos con 18 situaciones textuales modificadas en esta tipología de variante.

g. La sigla AAAD registra 146 lecciones aisladas en las que D altera el texto base y los otros testimonios responden al texto base. Así, podemos ver a través de las variantes de esta siglación cómo D modifica separativamente la tipografía y la sintaxis de TB sin que B y C las modifiquen y solo reproduzcan la situación en TB. Estas modificaciones son preferentemente léxicas, sintácticas, ortográficas y, sobre todo, tipográficas.

h. La sigla AACD obedece a 68 situaciones textuales en las que el texto base es reproducido por B, mientras que C y D se distancian entre sí e insertan variaciones al texto base. Estas variantes son de todo tipo menos ortográficas. De manera cuantitativa preponderan las tipográfico-sintácticas.

i. La sigla ABCD corresponde a trece situaciones textuales en las que cada uno de los testimonios ofrece una lección diferente. Aquí son cinco los casos tipográfico-sintácticos, cuatro los tipográfico-ortográficos, dos los tipográficos y dos los léxicos en los que todas las ediciones difieren entre sí y en relación con el texto base.

j. La sigla ABCA es la sigla menos numerosa conjuntamente con ABAB. Las dos variantes (una tipográfica y otra tipográfico-ortográfica) que corresponden a esta sigla son variantes en las que B inserta una variante diferente a la lección que ofrece C, mientras D reproduce la lección del texto base.

k. La sigla ABCC cuenta con 119 situaciones textuales en las que B inserta una variante diferente a la que luego C y D reproducen. Estas variantes son preferentemente distribucionales. Esto, sin duda nos dice que mientras B posee una distribución que se distancia de TB, C y D insertan cambios distribucionales iguales, diferenciándose, en este aspecto, del texto base.

l. La sigla ABBD cuenta con siete situaciones textuales en las que B inserta una variante que reproduce C; pero D inserta una modificación que se distancia de TB, B y C. Estas variantes son dos tipográfico-sintácticas, dos tipográfico-ortográficas, dos ortográfico-sintácticas y una léxica.

m. Finalmente, la sigla ABAD corresponde a ocho variantes en las que B y D insertan una modificación independiente entre sí; mientras C reproduce la lección del texto base. Estas variantes son preferentemente tipográfico-ortográficas.

Por otra parte, en la tabla 11 encontramos que B ha insertado 391 variantes, C 853 variantes, D 146, B y C 121, C y D 68, B, C y D apenas nueve, B y D 7, y B y D insertan 6 variantes a la historia de transmisión textual.

Lo anterior nos lleva a considerar que si prestamos especial atención a la tabla encontraremos ejemplos de variantes que nos podrían llevar a pensar que ni B depende de TB, ni C de TB, ni D de TB, ni C de B y ni D de C, puesto que hay por lo menos un error separativo entre cada una de las ediciones que conforman el cuadro de cotejo. Sin embargo, si se amplía la columna de “conjuntivas y separativas” cruzando la información matricial de las relaciones lógicas de cada siglación con el número total de variantes, se estriba así en determinados resultados cuantitativos para la constitución de una propuesta filiativa.

En las tablas 12 y 13 vemos cómo entre los testimonios TB y B, y C y D hay respectivamente 892 y 1161 variantes comunes conjuntivas de 1372 variantes comunes conjuntivas encontradas en la *collatio codicum*. Relación que fácilmente se explica entre C y D gracias al “Criterio” del testimonio D; y que claramente en el caso de TB y B nos lleva a pensar en una filiación en el que un 65,1 % de las variantes comunes conjuntivas totales tienen siglación AA- -.

VARIANTES COMUNES SEPARATIVAS		
VARIANTES SEPARATIVAS ENTRE	NÚMERO DE VARIANTES	SIGLACIONES/VARIANTES QUE PERTENECEN AL CRITERIO
TB y B	540	ABBB, ABAA, ABAB, ABBA, ABCD, ABCA, ABCC, ABBD, ABAD
TB y C	1404	ABBB, ABBA, AACC, AACA, AACD, ABCD, ABCA, ABCC, ABBD
TB y D	1524	ABBB, ABAB, AACC, AAAD, AACD, ABCD, ABCC, ABBD, ABAD
B y C	1112	ABAA, ABAB, AACC, AACA, AACD, ABCD, ABCA, ABCC, ABAD
B y D	1239	ABAA, ABBA, AACC, AAAD, AACD, ABCD, ABCA, ABCC, ABBD, ABAD
C y D	280	ABAB, AACA, AACD, ABCD, ABCA, ABBD, ABAD, AAAD, ABBA

Tabla 12: síntesis de variantes comunes separativas

VARIANTES COMUNES CONJUNTIVAS		
VARIANTES CONJUNTIVAS ENTRE	NÚMERO DE VARIANTES	SIGLACIONES/VARIANTES QUE PERTENECEN AL CRITERIO
TB y B	892	AACC AACD
TB y C	10	ABAB ABAD
TB y D	7	ABBA ABCA
B y C	12	ABBA ABBD
B y D	2	ABAB
C y D	1161	AACC ABCC
B, C y D	337	ABBB
NO HACEN PARTE DE LAS VARIANTES COMUNES CONJUNTIVAS		ABAA
		AACA
		AAAD
		ABCD

Tabla 13: síntesis de variantes comunes conjuntivas

Por otra parte, las variantes separativas sustentan la tesis de que a medida que se distancia más el testimonio que se coteja con el texto base, se incrementa el número de variantes comunes separativas en la historia de transmisión textual de esta novela. Así, la tabulación evidencia una tendencia clara de la historia de transmisión textual en la que a medida que el tiempo transcurre, los testimonios posteriores al primer testimonio se *alteran* más, distanciándose de este primer testimonio. No obstante, resulta a todas luces sintomático que la cantidad de variantes separativas entre B y C (1112) se acerque por menos de cien variantes a la cantidad de variantes separativas entre B y D (1239); asimismo llama la atención que las variantes separativas entre TB y B, y C y D no superen el 33,6 % y el 17,4 % de las variantes comunes totales. Estos porcentajes proceden así de variantes poligenésicas o presumibles contaminaciones textuales. De esta manera, podemos entender que haya 540 variantes que obedecen a la siglación AB-- (y no AA--) en el caso de un primer ascendente común; y 280 variantes que obedecen a las siglaciones --AB, --AD, --BA, --CA, y --CD (y no --CC) en el caso del segundo *ascendente común*.

Así pues, lo anterior demuestra que más de la mitad de las variantes poseen una estructura de siglación que distancia en dos *ascendentes comunes*⁷⁹ los diferentes dos estadios de la historia de transmisión textual de *La otra raya del tigre*; dicho de otro modo, las variantes comunes dividen a los testimonios en dos *familias* en apariencia independientes (TB-B y C-D). Al basarnos en un método homólogo al de *errores comunes* y cruzarlo con una aproximación cuantitativa a las 1607 variantes con sus trece casos de siglaciones estamáticas se ha podido establecer que, mientras hay 892 variantes que ofrecen la siglación AA-- (es decir, que son variantes comunes conjuntivas entre A y B), por otra parte, hay también 1161 variantes que ofrecen la siglación --AA, --BB o --CC (variantes que son variantes comunes conjuntivas entre C y D). Además, B y D se distancian en 1239 lecciones, y TB y C en 1404 lecciones.

3. A modo de conclusión: criterios para la *constitutio textus*

En todo caso, la presente aproximación a través de una *actitud científica* a las ediciones de *La otra raya del tigre* parte de la riqueza conceptual y metodológica que ha dejado la disputa ampliamente extendida desde los años treinta del pasado siglo entre la filología lackmanniana y la relativista (Bedier y Dom Quentin).

Estos resultados cuantitativos son el producto del imperativo de hacer evidente que la utilización exclusiva del criterio de la “falta común”⁸⁰ o el error común –proveniente de la escuela de Lachmann– en la propuesta estemática obedecería a un desconocimiento de la historia de la filología después de Lachmann. Así, vincular más la necesidad de situar en el tiempo y en el espacio los diferentes estadios por los que pasa un texto, hasta usar elementos exteriores al mismo⁸¹ han ayudado a lo largo de la ecdótica del siglo XX a refinar metodológicamente la disciplina.

Coincidimos así con Germán Orduna en que “[e]l estema es solo la esquematización de una clasificación de un cierto número de datos escogidos y la formali-

79. Estos se consideran dos *ascendentes comunes* pero no arquetipos o subarquetipos, ya que el término *arquetipo* puede aludir a un códice concreto y a la vez a una función relacionante. No podemos olvidar que el arquetipo es “[e]l códice [o testimonio editorial, y] se caracteriza por transmitir errores comunes conjuntivos a todos sus descendientes y la función viene determinada por la presencia de esos errores” (A. Blecua, *op. cit.*, p. 66). De esta manera, esta filiación, no conduce a lo que Blecua denominó *arquetipo* o *subarquetipo*, ya que, en sentido estricto y a nivel histórico de la disciplina, los ascendentes comunes encontrados en B, C y D no solamente se encargan de transmitir variantes comunes conjuntivas sino también separativas.

80. G. Morochó Gayo, *op. cit.*

81. *Ibid.*, p. 95

zación de las relaciones existentes entre ellos; es el resultado de un trabajo taxonómico, pero no indica por sí solo relaciones genealógicas”.⁸² Es solo el trabajo de lectura de los resultados taxonómico-cuantitativos el que entonces nos ofrece una filiación entre las ediciones para así convertirse en un material importantísimo para el *iudicium* y la *selectio*.

En esta dirección, se pudieron determinar los principales problemas de la historia de transmisión textual: la normativa de las mayúsculas, el correcto uso de los acentos diacríticos, las normas generales de acentuación en relación con la diptongación y al hiato, la raya (adyacente a otros signos de puntuación), los saltos distribucionales normativos de línea ante los diálogos y la puntuación redundante⁸³ adyacente a signos de puntuación de segundo orden constituyeron los principales problemas ya analizados con meticulosidad en el análisis de cotejo.

Ahora bien, el hecho de constituir ejemplos arquetípicos para explicar dinámicas ortográfico/editoriales de la transmisión textual no exenta examinar cada una de las variantes de manera singular como se pretendió en el análisis de cotejo. Si bien, a nivel general y sintético (no analítico), las variantes constituyen un sistema, como diría Maas: “Por diverso que pueda ser el valor de los dos [o más] portadores de variantes, la *selectio* debe realizarse caso por caso; ninguna variante debe ser rechazada sin examen”.⁸⁴

Así, gracias al *iudicium* en sus directrices ortográficas y precisiones estilísticas del autor y las repetidas y detenidas relecturas editoriales a la obra, se pudo determinar los pasajes, las zonas y las relaciones dinámicas entre las modificaciones que se le hacen a través del tiempo. En este punto, bajo el amparo del *iudicium*, tanto la *emendatio ope codicum* como la *emendatio ope ingenii* fueron detenidamente aplicadas a cada una de las 1607 variantes heterogéneas como a los 652 *errores homogéneos*. De este proceso, los resultados consistieron en la fijación del texto base con 142 notas filológicas que justifican (gracias al *iudicium*) por medio del análisis de cotejo o la conjetura los cambios con los que se fija el texto. En esa dirección, se establecieron los criterios de edición que se encuentran al final de la siguiente nota filológica.

82. G. Orduna, *Ecdótica*, op. cit., pp. 19-20. Este rasgo se relaciona más estrechamente con uno de los principales rasgos del *usus scribendi* de este autor, a saber: la preferencia por las estructuras sintácticas coordinadas de miembros yuxtapuestos con profusión de comas en secuencias breves.

83. G. Orduna, “Los fundamentos”, en: *Fundamentos de crítica textual*, Madrid, Arco/Libros, 2005, pp. 15-86.

84. P. Maas, *Crítica del texto*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, 2012, p. 48.

